



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 50691/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 561/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Roberto D. PÉREZ (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Viena (Austria), donde permanecerá por el lapso 20 al 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a una reunión de trabajo en el marco del contrato de investigación 16762 entre FAMAF e IAEA;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PÉREZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

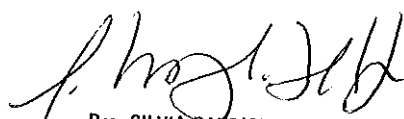
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Roberto D. PÉREZ (Profesor Asociado DS, legajo 36562), se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria), donde permanecerá por el lapso 20 al 29 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

9 ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de septiembre de 2014

il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRION
DECANA
FaMAF